

LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS: LOS PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL (1974-2004)

*Fco. Javier Alfaya Hurtado**

I. UNA MIRADA AL PASADO

Desligar la evolución de la enseñanza de lenguas extranjeras de factores, aparentemente externos, como la situación política, económica, cultural, demográfica e incluso geográfica sería un error; más aún si lo que pretendemos es ver la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas en los países de Europa Central y Oriental.

Desde la segunda mitad del siglo XX, dadas las circunstancias de la llamada «guerra fría», parece que sólo los países de Europa occidental han tenido una evolución diacrónica en las enseñanzas de lenguas extranjeras. Obviamente, esto no ha sido nunca así, aunque desde que el desarrollo de la dimensión europea de la educación ha cobrado más ímpetu, dicha evolución en los países de la Europa Central y Oriental parece más evidente.

Si echamos una mirada retrospectiva podemos comprobar que, al igual que en el resto de países europeos, hasta el siglo XVIII la enseñanza de lenguas extranjeras no cobra impulso en estos países. Será sin embargo en el siglo XIX cuando todos ellos, debido a la revolución industrial y al creciente comercio, establezcan las bases para enseñar lenguas extranjeras en sus respectivos sistemas. Otra cuestión a tener en cuenta sería la aparición de los movimientos nacionalistas que provocarían efectos evidentes en los grupos lingüísticos europeos. Así el término alemán *Vielvölkerstaat* o «Estado de muchos pueblos» se adapta perfectamente a

* Asesor Técnico Docente Unidad Española de EURYDICE. Centro de Investigación y Documentación Educativa. Ministerio de Educación y Ciencia.

algunos de los países del centro y el este de Europa. Los Estados Bálticos son un ejemplo claro de esta diversidad de pueblos dentro de un mismo Estado con un componente de plurilingüismo relevante. La influencia de países como Alemania y Rusia (conflictos armados, ocupaciones de territorio, influencias políticas y culturales, movimientos de población, etc) hicieron que sus lenguas se convirtieran en lenguas de enseñanza en estos países de Europa central y oriental.

Los acontecimientos políticos han repercutido de una manera considerable en la enseñanza de lenguas en los países de esta parte de Europa, especialmente en la década de los 50-60. En 1949, el ruso se enseñaba en los centros de primaria de la mayoría de ellos. Tal fue su introducción en los países «ocupados», que en algunos de ellos no se la consideraba como una lengua extranjera sino como lengua primera o única lengua que se debía aprender. Actualmente, desde 1989 con la caída del «Muro» y como reflejo de las nuevas preferencias de los pueblos que conforman esa parte de Europa, esa tendencia se ha transformado y es lo que pretendemos hacer ver en este artículo.

La preponderancia del ruso en los sistemas educativos de los países de la Europa central y oriental no impidió la creación de sistemas paralelos que se desarrollaron en forma de «centros especializados de lenguas extranjeras». Así, por ejemplo, Bulgaria, Polonia, Rumania, la anterior República de Checoslovaquia, Estonia, Letonia y Lituania crearon centros bilingües para los mejores alumnos de lenguas. En términos generales, estos centros se formaban en ciudades grandes y se enseñaba inglés, francés, alemán, español e italiano a un nivel avanzado. Hoy en día estos centros siguen existiendo.

La evolución respecto al resto de los países europeos no ha sido tan divergente como puede parecer en un primer momento. En los países del este y centro de Europa también se ha hecho un gran esfuerzo a lo largo de las últimas décadas para diversificar al máximo la oferta dentro de los currículos oficiales. Polonia toma la delantera ya en el año 1965 al ofrecer diversas experiencias para fomentar el aprendizaje de otras lenguas de Europa oriental. Asimismo, Checoslovaquia pone en práctica la enseñanza precoz de lenguas extranjeras en centros seleccionados. Rumania ofrece en 1968 la posibilidad de estudiar en secundaria inferior y superior lenguas como el inglés, francés, alemán, italiano y español frente al ruso que ya había perdido su posición de lengua obligatoria. Ya

más próximos en el tiempo, en los años 1981 y 1985, Eslovenia introduce el italiano y el francés como lenguas optativas en primaria.

II. CAMBIOS METODOLÓGICOS

En los años 70 la metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras se convierte en preocupación para los responsables de la toma de decisiones en educación. El Consejo de Europa, a través de un grupo de expertos en el tema, elabora y publica los trabajos sobre los «niveles umbral» con las nociones y funciones que los estudiantes principiantes deben dominar y su efecto en los diversos currículos de lenguas extranjeras y libros de texto se transforma en la adopción del enfoque comunicativo. En este enfoque se tiene más en cuenta la capacidad de comunicar el mensaje con eficacia que la forma en que se comunica. De igual modo, el error es considerado como señal de adquisición progresiva de un sistema lingüístico novedoso para el alumno. Se recomienda corregir al alumno si los errores no permiten una comunicación satisfactoria. Los aspectos conceptuales como la gramática, la pronunciación y el vocabulario están al servicio de la comunicación. Para conseguir un rendimiento óptimo a través de este enfoque metodológico es preciso que la lengua extranjera sea empleada de forma continuada dejando la materna lo más relegada posible; el alumno debe estar expuesto a la lengua objeto de estudio tanto como sea posible.

Los países de Europa Central y Oriental no quedan al margen de esta corriente, de hecho ya se habían dado pasos anteriores a la década de los 70 en algunos de ellos. Por ejemplo, Estonia, en 1961, publica, debido a los bajos niveles de conocimientos gramaticales y destrezas comunicativas de los alumnos, así como de la formación inicial del profesorado, un decreto ministerial para la mejora de la enseñanza de idiomas, aunque hasta los 90 no se integre dicho enfoque en la práctica docente. Polonia introduce el enfoque audio-lingual y los aspectos socioculturales en su reforma de 1965. En 1974, Rumania comienza empleando el llamado enfoque audio-visual por el cual los alumnos aprenden el significado de un mensaje al imaginarse la conexión entre el vocabulario, el contexto, y la estructura de la frase que se ha visto en imágenes. El caso de Hungría es algo diferente, pues en su reforma del currículo de 1978 la intención es que el estudio de la lengua extranjera, en este caso el ruso, deje de transmitir la carga ideológica que proponía el régimen comunista.

Durante la década de los 80 el enfoque comunicativo va tomando identidad en todos los países. Por ejemplo, Polonia en 1986, en la reforma del currículo, enfatiza el uso del mismo y Eslovenia introduce en 1982-83 algunos cambios relevantes en el enfoque comunicativo como es la «dimensión europea de la enseñanza». En 1985 en estos países se admiten por primera vez libros de texto escritos por autores extranjeros.

Como resultado de estas experiencias en décadas pasadas, surgen las revisiones y cambios de los años 90 que afectarán a la metodología. La República Checa y Eslovaquia dan una mayor importancia al enfoque comunicativo debido a la inclusión de nuevas lenguas en el currículo. Polonia establece la libre elección de los materiales para la enseñanza de idiomas y el hecho de que el ruso hubiera cambiado hacia un punto de vista más comunicativo, también afectará al resto de idiomas. Lituania da prioridad a las destrezas prácticas y funcionales en los años 1993 y 1996. El currículo básico nacional húngaro de 1998 anima a la formación de pequeños grupos de trabajo facilitadores de una metodología activa y con niveles flexibles en clases de lengua.

Lo que sí parece evidente en todos los países es que el cambio político afecta de manera decisiva a las nuevas orientaciones metodológicas, y los nuevos aires democráticos permitirán, por primera vez desde los años 50, que se incluya información sobre la cultura y la sociedad de la lengua extranjera elegida y se fomenten los valores democráticos de las sociedades occidentales.

III. CAMBIOS EN LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES

Lógicamente, los cambios metodológicos tienen una incidencia notable en la formación del profesorado, tanto inicial como continua. Aunque afectará al docente de cualquier nivel educativo, será el profesorado de primaria dedicado a la enseñanza de lenguas extranjeras quien se vea más afectado por la reestructuración de la formación inicial. La importancia del aprendizaje de idiomas en un mundo cada vez más abierto, la innovación didáctica en la enseñanza de lenguas extranjeras y la incorporación de las tecnologías de la comunicación y la información y su aplicación didáctica han hecho que los docentes adopten estrategias de enseñanza cada vez más complejas.

Los cambios en los sistemas educativos, los cambios metodológicos, las modificaciones de los currículos y la formación del profesorado no son procesos aislados sino, por el contrario, son procesos paralelos que se autoalimentan. De una formación claramente de carácter filológico, una formación en la que el dominio de la lengua meta constituía el objetivo principal o la formación volcada en los aspectos pedagógicos, se va pasando a una formación más encaminada al enfoque comunicativo y a la nueva realidad de los centros donde el profesor se enfrenta a alumnos con distintos ritmos de aprendizaje y distintos niveles de competencia. Cada uno de los países del centro y del este de Europa va adaptándose según sus necesidades y posibilidades. A medida que los planes de estudio se modificaban según las necesidades metodológicas, la República Checa y Eslovaquia fueron aumentando la oferta de los programas de formación para profesores introduciéndose, por la demanda de los profesores de lengua, planes de un nivel equivalente al universitario.

En Polonia la reforma de 1990 modernizó la formación del profesorado especialista en lenguas con la introducción de una red de escuelas para la formación, de tres años de duración. De estas escuelas para especialistas de idiomas casi el 45% se dedica a la mejora del dominio de la lengua, el 25% a asignaturas relacionadas con la profesión docente, el 20% a la formación general y el 10 % a asignaturas optativas. Asimismo, se dedica la misma atención a los aspectos socioculturales del país donde se habla la lengua estudiada que a la formación lingüística y pedagógica.

De igual modo Hungría, desde 1991, ha creado una red de formación rápida en diversas lenguas (inglés francés, italiano y español) de tres años de duración que se imparte en centros de formación del profesorado y universidades.

Lituania amplía la formación impartida en sus centros de profesores de pre-primaria y a los profesores de idiomas de secundaria inferior desde 1993-94. En Rumania desde 1996 los estudios de lengua extranjera se incluyen en planes de formación inicial de tres años de duración. En Eslovenia se introdujo en 1998 un nuevo plan de formación para el profesorado de primaria que deseara impartir lenguas extranjeras; además desde 1994 los centros pueden contratar a ayudantes de lengua extranjera para dar apoyo a los profesores.

De manera general, en todos los países del este y centro de Europa se han creado programas para reciclar al profesorado que anteriormente impartía ruso. En la anterior República Federal de Checoslovaquia esto ya ocurre desde 1990. En Lituania desde 1989 y su intención era reconvertirlos en profesores de lengua inglesa; en 1991 se reformó el programa y se amplió también para la formación de profesores de lengua alemana. Hungría aplicó un plan en 1990 para reciclar a profesores de ruso en la enseñanza de las lenguas de Europa central y del este. Desde 1994 en Rumania el profesorado tiene una formación que abarca entre otros temas la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, la evaluación y sus métodos o la preparación de libros de texto de idiomas.

IV. EVOLUCIÓN EN LA EDAD DE COMIENZO DEL APRENDIZAJE Y LENGUAS MÁS ENSEÑADAS Y APRENDIDAS

Si tomamos como primer año de referencia 1994 para ver la evolución en las edades de aprendizaje de lenguas extranjeras y las lenguas más enseñadas en los países que nos interesan, y llegamos hasta la actualidad, podremos observar las características que se exponen a continuación.

En términos generales podemos afirmar que desde 1994 el contacto de los alumnos con una primera lengua extranjera evoluciona, cada vez más, hacia edades más tempranas. Ya en **1995-96** la enseñanza de idiomas se convierte en materia obligatoria desde los 8 ó 9 años de edad en países como la República Checa y Rumania. En Eslovaquia, en los llamados *základna škola* (enseñanzas especializadas de idiomas), el aprendizaje es obligatorio a partir de los 8 años. La enseñanza obligatoria de idiomas se establece en Polonia a partir de los 11 años, pero debido a las dificultades presupuestarias su aplicación dependerá del presupuesto del que disponga el centro, dicho aprendizaje se podía introducir en cualquier curso.

En la mayoría de los países del centro y este de Europa (Bulgaria, República Checa, Hungría, Rumania, Polonia y Eslovaquia) la enseñanza de una lengua extranjera como materia optativa comienza al inicio de la enseñanza secundaria obligatoria.

En estos años ya se aprecia la preponderancia de la lengua inglesa, siendo ésta

la lengua extranjera más enseñada en educación primaria en los años **1994-95**. El mayor número de alumnos que estudia dicha lengua dentro de estos países se encuentra en la República Checa y Rumania con un 48% y un 35% respectivamente. Por el contrario, el número de alumnos que estudia francés es pequeño, salvo en Rumania, dato que será extensible hasta el momento actual (suponemos que por tradición en la enseñanza de esta lengua) en que alcanza el 60% de alumnos que aprenden una lengua extranjera.

Esto en lo que respecta a la enseñanza primaria durante estos años. En cuanto a la enseñanza secundaria durante el mismo período de tiempo, es decir, 1994-95, se constata que todos los países de esta zona de Europa establecen la obligatoriedad de un idioma extranjero durante la secundaria inferior (CINE 2) y la mantienen hasta la secundaria superior (CINE 3) con la salvedad de Rumania donde depende de la rama elegida por el alumno. En Bulgaria, República Checa y Polonia, el estudio obligatorio de dos lenguas se incluye en el currículo de la educación secundaria superior. Además de este currículo obligatorio, los idiomas pueden estudiarse de manera optativa durante la secundaria en Hungría, Polonia y Eslovaquia y durante parte de ella en la República Checa y Rumania.

Como promedio, en este período, las lenguas extranjeras que estudia cada alumno en estos países supera la media europea; por ejemplo, 1,9 en Eslovaquia frente al 1,3 de los Estados Miembros de la UE. La supremacía del inglés se sigue dando en todos los niveles de enseñanza, siendo la lengua más generalizada en secundaria. La tendencia, tanto en los Estados Miembros como en los países de Europa central y del este, es que el 88% de los alumnos de la enseñanza secundaria general estudia inglés, 32% francés, 18% alemán y 8% español.

Respecto al francés en los países de Europa central y del este donde hay datos, los porcentajes son relativamente bajos, menos del 30% del alumnado en todos ellos. Sin embargo, debido a la proximidad geográfica, la influencia política y económica, el alemán ocupa en estos Estados un lugar relativamente importante. Así tenemos a la República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia con porcentajes entre el 55% y el 70% en secundaria. Por el contrario, menos del 10% de los alumnos rumanos estudian este idioma.

El porcentaje de los alumnos que estudiaba español en los países de Europa central y del este era insignificante; el mayor número de estudiantes de español se

encontraba en Bulgaria con un 3%.

Ya en **1996-97** apreciamos cómo la lengua inglesa continua su ascenso como lengua extranjera más habitual. Así en educación primaria es la lengua más enseñada y aprendida aunque respecto a los Estados de la Unión Europea los valores globales son inferiores; los mayores porcentajes de alumnos que estudian inglés corresponden a Estonia y Letonia con el 44% y el 29% respectivamente. De igual modo el declive de la lengua francesa se sigue produciendo; el porcentaje de alumnos de primaria que estudia francés es muy pequeño, aproximadamente el 1%, con la excepción de Rumania. Además del inglés y del pequeño porcentaje de francés, también se estudia en este nivel educativo alemán y otras lenguas de los propios países del este como pueden ser el ruso, el estonio, el húngaro y el eslovaco.

En el mismo año académico, en secundaria, con la excepción de la República Checa, Hungría y Eslovenia, el promedio de lenguas extranjeras que aprende cada alumno es igual o superior al de la Unión Europea, sin embargo no se alcanzan los altos valores que se observan en algunos países de la Unión. La enseñanza de la lengua inglesa está generalizada: al menos el 47% de los alumnos la estudia en todos los países. En Estonia, el porcentaje alcanza el 82%.

Asimismo, se sigue estudiando francés pero con la misma tendencia que en primaria; los porcentajes en términos generales son bajos. De nuevo Rumania constituye la excepción con el 74% de alumnos que estudian la lengua francesa.

En secundaria, en términos generales, el alemán tiene un porcentaje superior en estos países a la media de la Unión Europea. El porcentaje oscila entre el 20% y el 60% excepto en Rumania donde no llega al 10%, a favor de la lengua francesa. En algunos de estos países el alemán ocupa el segundo lugar en la enseñanza de lenguas extranjeras.

En cuanto al español, sigue siendo en este período una lengua marginal. El mayor porcentaje de alumnos que estudia este idioma se encuentra en Letonia con un 3% durante 1996-97. En este año en secundaria hay una variación de las lenguas extranjeras con mayor demanda. Entre los nuevos Estados Miembros de Europa central y del este se enseñó el ruso en la mayoría de ellos, así como (en algunos países) estonio, letón, húngaro e italiano.

Los porcentajes de estudiantes de ruso como segunda lengua fueron en Bulgaria del 31%, Estonia del 58%, Letonia del 39% y Lituania con el 49%. El ruso como tercera lengua extranjera se enseña en Polonia, Rumania y Eslovaquia.

Siguiendo esta línea diacrónica, vemos que las cosas no variaron demasiado durante el año académico **1997-98**. En la mayoría de los países objeto del artículo, la enseñanza obligatoria de una lengua extranjera comienza durante la enseñanza primaria o en los primeros años de la estructura única. En el caso de Eslovenia, por ejemplo, antes de convertirse en asignatura obligatoria en la enseñanza secundaria, se ofreció el aprendizaje de una lengua extranjera como optativa.

La enseñanza de una segunda lengua extranjera es obligatoria desde el final de la enseñanza primaria en Estonia y desde el comienzo de la secundaria inferior en Letonia, Lituania y Rumania. Se da el caso de que en este nivel educativo, cada centro podía ofrecer una segunda lengua extranjera entre las optativas obligatorias en la República Checa, Hungría, Polonia y Eslovenia.

Las tendencias siguen su curso durante **1999-2000**. Además del inglés, la lengua extranjera más popular en la educación primaria, probablemente por el atractivo que ejerce tanto económica como culturalmente y por la proximidad geográfica, es el alemán. En este nivel educativo, de los nuevos Estados Miembros, se enseña alemán en 9 de los 11 países, si incluimos a Chipre. Pero esto no impide que se sigan enseñando otras lenguas; entre las más comunes se encuentra de nuevo el francés en Rumania, el ruso en Estonia y en Polonia.

Los porcentajes de alumnos que estudiaron alemán en este período de tiempo quedaría del siguiente modo: Bulgaria con el 2%, Letonia 2%, Lituania 5%, Eslovenia 7%, Eslovaquia 10%, República Checa 18% y Polonia 20%. Como tercera lengua sigue siendo el ruso la más relevante con un 1% en Lituania, un 2% de alumnos que la eligen en Bulgaria, un 11% en Estonia, y el 11% en Polonia.

Pero volviendo a la lengua inglesa en este año académico de 1999-2000, vemos que es la lengua extranjera con mayor número de alumnos en enseñanza primaria; más del 40% del alumnado estudia inglés en toda Europa. El francés

ocupa el tercer lugar salvo en Rumania, que como vimos a lo largo de los años, sigue siendo una lengua de cultura y comunicación importante en este país; por el contrario, su enseñanza es insignificante en el resto de los nuevos Estados Miembros.

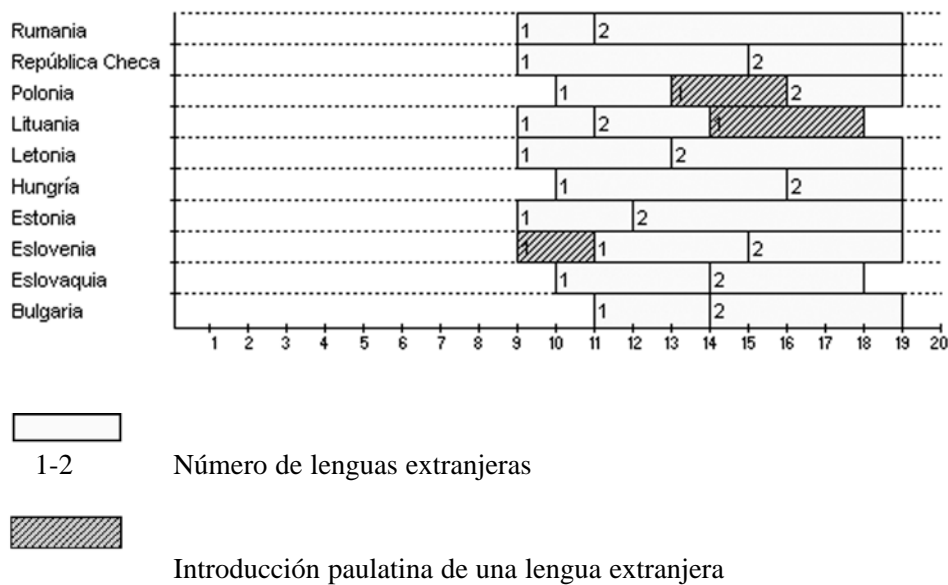
En cuanto a la enseñanza secundaria se refiere, ocurre igual que en primaria: el inglés cuenta con el mayor número de alumnos (87 %), el francés le sigue con un 25%, el alemán con un 15% y el español con un 7%. Como ya se mencionó puede afirmarse que en estos países el alumnado tiene una mayor tendencia a estudiar alemán que en los de la Unión Europea.

Son varias las lenguas, aparte del inglés, que cuentan con un gran número de alumnos en enseñanza secundaria. El 88% de los alumnos rumanos estudia francés, primera lengua extranjera. El ruso se estudia como segunda lengua extranjera en Bulgaria, Estonia y Lituania mientras que el alemán se da como segunda lengua extranjera en la República Checa, Hungría, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia. La lengua rusa aparece como tercera lengua extranjera en Polonia, Rumania y Eslovaquia. Por último, el español se enseña, de manera significativa (1%), como cuarta lengua en la República Checa.

En general, en los años **1999-2001**, se comprueba que en los nuevos Estados Miembros y en los países candidatos se incluyen dos lenguas extranjeras en el currículo obligatorio de todos los alumnos de la secundaria general. Salvo en Eslovenia y Bulgaria, en el resto de países de la Europa oriental y central no se están poniendo en práctica los llamados «proyectos piloto» encaminados a la introducción de la lengua extranjera en niveles no obligatorios como es el caso de la pre-primaria y primaria. Se supone que es debido a cuestiones presupuestarias, de formación del profesorado y sobre todo de adaptación de los currículos y cargas horarias, como necesidad primera, en la etapa obligatoria.

El predominio del inglés en el 2000-2001 se da cuando la enseñanza de la lengua extranjera es obligatoria y el ruso se ha añadido en los nuevos Estados miembro y en los países candidatos a las lenguas germánicas y romances predominantes como el inglés, francés, español e italiano.

Gráfico 1. Edades de comienzo de la enseñanza de lenguas extranjeras en los niveles de primaria y secundaria, 1999/2000



Fuente: elaboración propia a partir de EURYDICE (2000): *The position of foreign languages in European education system, 1999/2000* (Bruselas, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas).

Tabla 1. Lenguas extranjeras ofrecidas o prescritas (para la escolaridad obligatoria a tiempo completo) en los documentos oficiales de la administración educativa central, 2000/01

Países	N°	LENGUAS														Otros				
		Español	Danés	Alemán	Griego	Inglés	Francés	Irlandés	Italiano	Holandés	Portugués	Finés	Sueco	Checo	Húngaro		Polaco	Esloveno	Eslovaco	Ruso
Bulgaria	2	■		■		■	■		■										■	
Eslovaquia	2	■		■		■	■		■										■	
Eslovenia	1	■		■		■	■		■											Croata, Latín
Estonia	2			■		■	■												■	
Hungría	2																			
Letonia	2			■		□	■												■	
Lituania	2			■		■	■												■	
Polonia	1																			
República Checa	1	■		■		■	■												■	
Rumania	2	■		■		■	■		■										■	

N° Número de lenguas obligatorias para todos □ Lengua extranjera obligatoria ■ Lengua extranjera incluida en la oferta educativa

Notas complementarias
Eslovenia: los centros tienen obligación de ofrecer, al menos, dos de las lenguas que aparecen en el gráfico: la primera como materia obligatoria y la segunda como optativa obligatoria.
Estonia: los centros que imparten las clases en ruso tienen que enseñar letón a partir del primer año de la educación obligatoria.
Hungría: no existe una lista específica de lenguas extranjeras. Teóricamente los centros pueden ofrecer cualquier lengua.
Letonia: las cifras corresponden a los centros que imparten las clases de letón.
Lituania: en relación con la segunda lengua extranjera obligatoria, los documentos oficiales establecen que, además de las lenguas mencionadas, los centros pueden ofrecer cualquier otra lengua de su elección.

Fuente: Elaboración propia a partir de EURYDICE (2002): *Key data on Education in Europe*, 2002 (Luxemburgo, Comisión Europea).

V. PRIORIDADES EN LA ADQUISICIÓN DE DESTREZAS EN LOS PAÍSES DE LA EUROPA ORIENTAL Y CENTRAL

La característica principal a la hora de observar las prioridades, explícitas o no, en la adquisición de destrezas básicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en los países objeto de este artículo es que se *concede prioridad a la lengua hablada al comienzo del aprendizaje de una lengua (2000-01)*. Esto es asimismo observable de manera general en todos los países europeos, con una tendencia posterior al equilibrio de las cuatro destrezas básicas.

Todos los currículos oficiales de la primera lengua extranjera obligatoria expresan los objetivos básicos de la competencia comunicativa en forma de cuatro destrezas básicas, fundamentales, a saber: escuchar, hablar, leer y escribir. En general, en todos los países, cuando se explicitan las prioridades, casi siempre se centran en las destrezas orales (hablar y escuchar).

En los nuevos Estados miembros y países candidatos de la Europa central y oriental, al comienzo de la enseñanza tiene prioridad explícita escuchar y hablar (República Checa, Polonia y Rumania), y al término de la escolaridad obligatoria en Polonia y Rumania. En el resto de los países no se explicita dicha prioridad.

VI. LA POSICIÓN DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE LA EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 1999-2000

En este apartado se pretende mostrar cómo se estructura la enseñanza de lenguas extranjeras en los sistemas educativos de los países comparados. Se entiende que resultará más fácil la posición de esta área de conocimiento si se muestra por países individualmente, facilitando así la comparación por parte del lector.

Las lenguas extranjeras se convierten en asignatura obligatoria desde los 9 hasta los 19 años en todos estos países, pero esto no significa que a edades inferiores no se estén implementado medidas para el aprendizaje de idiomas; de hecho, por ejemplo, en Bulgaria de los 7 a los 11 años se están llevando a cabo los llamados «proyectos piloto» que en un futuro próximo deberían convertirse en medidas concretas para el aprendizaje precoz de lenguas. Dentro del período en el que la lengua extranjera es obligatoria podemos observar dos momentos: de 11 a 14 años cuando se introduce la primera lengua obligatoria, y de 14 a 19, cuando se introduce la segunda.

Asimismo, las bandas de edad de introducción de la primera y de la segunda lengua en todos los países es muy similar. Así nos encontramos que la primera lengua suele introducirse entre los 9 y los 15 años y la segunda a partir de los 15 hasta los 19 años.

En el caso de la República Checa los centros educativos tienen autonomía en cuanto al currículo se refiere y pueden ofrecer la enseñanza de esta área entre los 3 y 6 años. La primera lengua extranjera obligatoria se introduce de los 9 a los 15 años y el segundo idioma de los 15 a los 19 años. Asimismo, los alumnos checos tienen libertad para elegir lenguas extranjeras como optativas.

En Estonia la obligatoriedad llega, como en los países arriba mencionados, hasta los 19 años de edad. En este país la primera lengua se introduce a los 9 años de edad y llega hasta los 12, mientras que la segunda lengua extranjera va de los 12 a los 19. De los 16 a los 19 años se aprecia la aparición de la primera lengua extranjera como optativa en el currículo obligatorio.

Como en casos anteriores, en Letonia la obligatoriedad llega de igual modo hasta el final de la secundaria superior, a los 19 años. De los 9 a los 13 años se introduce la primera lengua y de los 13 a los 19 la segunda. En el caso de Letonia, la optatividad en el período de edad comprendido entre los 16 a los 19 años depende de varios factores, que van desde los recursos hasta la disponibilidad de profesores y su formación, etc.

La obligatoriedad de la asignatura de lenguas extranjeras en el sistema educativo lituano es, en principio, más breve que en otros sistemas; va de los 9 a los 14 años, estando en fase de prueba implementar la obligatoriedad en el período que va de los 14 a los 18 años. La primera lengua extranjera obligatoria se introduce en el tramo de edades comprendidas entre los 9 y los 11 años, mientras que la segunda lengua obligatoria se da de los 11 a los 14 años.

Los centros húngaros disponen de autonomía para ofrecer la enseñanza de lenguas de los 6 a los 16 años. De los 10 a los 19 años es una asignatura obligatoria introduciéndose la enseñanza de la primera lengua de los 10 a los 16 años y la segunda de los 16 a los 19.

Al igual que Bulgaria, en Polonia se está llevando a cabo la implantación de proyectos piloto en las edades comprendidas de los 7 a los 10 años. Es a los 10 cuando se introduce la obligatoriedad del aprendizaje de una lengua extranjera llegando hasta los 19 años. La primera lengua se implementa de los 10 a los 13. En el año de referencia, es decir, 1999-2000, se estaba llevando a cabo el proce-

so de introducción de la primera lengua obligatoria en el tramo de edad comprendido entre los 13 y 16 años, y la introducción de la segunda lengua extranjera de los 16 a los 19.

La enseñanza obligatoria de idiomas en el sistema educativo rumano se establece a la edad de los 9 años y alcanza hasta los 19. Es de los 9 a los 11 cuando se adopta la primera lengua extranjera como obligatoria y de los 11 a los 19 la segunda. Existe en el período de los 15 a los 19 años la obligatoriedad de ofrecer la primera lengua extranjera como optativa.

De los 9 a los 11 años, en el año académico 1999-2000, Eslovenia se encontraba en el proceso de introducción de la enseñanza de la primera lengua extranjera como asignatura obligatoria. De los 11 a los 19 es el tramo donde la lengua extranjera es asignatura obligatoria dentro del sistema educativo. De los 11 a los 15 años se introduce la primera lengua obligatoria mientras que la segunda se implanta en el tramo que va de los 15 a los 19. En las edades comprendidas entre los 12 y los 15 años, estaba en proceso la implantación de la primera lengua extranjera como optativa obligatoria. Los centros educativos tienen autonomía para ofrecer optativas en los tramos que van de los 6 a los 12 años y de los 15 a los 19. Asimismo, Eslovenia también es otro de los países de la Europa central y oriental que lleva a cabo «proyectos pilotos» en las edades de 5 a 7 años y de los 11 a los 15 años.

La enseñanza obligatoria de lenguas extranjeras en Eslovaquia abarca de los 10 a los 18 años, introduciéndose la primera lengua en el tramo de 10 a 12 años y la segunda de los 14 a los 18; de los 12 a los 14 años dependerá del tipo de educación que reciban los alumnos. Asimismo, los centros disponen de autonomía para ofrecer la lengua extranjera como optativa de los 15 a los 18 años.

Se puede afirmar que en todos los países existe una tendencia a adelantar a edades más tempranas la enseñanza de lenguas extranjeras, estableciéndose la edad de inicio obligatorio de aprendizaje de idiomas entre los 8 y 9 años y llegando hasta los 18-19. De igual modo, se aprecia la introducción de la segunda lengua extranjera en los años correspondientes al inicio de la educación secundaria superior. La optatividad de lenguas extranjeras y la autonomía de los centros respecto al currículo varía, pero no de manera significativa, de país a país. Asimismo, la puesta en marcha de proyectos pilotos se va abriendo camino como medida que se implementa en diver-

esos países y que tendrá su repercusión en la extensión de la enseñanza de las lenguas extranjeras en tramos distintos a los de la enseñanza obligatoria.

VII. LOS TIEMPOS DE ENSEÑANZA DEDICADOS A LAS LENGUAS EXTRANJERAS

Los últimos datos obtenidos a través de EURYDICE¹ sobre tiempos de enseñanza en todas las áreas de conocimiento y de todos los países que conforman dicha red, a fecha 2000-2001, permiten comparar las cargas horarias dedicadas a la enseñanza de lenguas extranjeras en los países del centro y este de Europa.

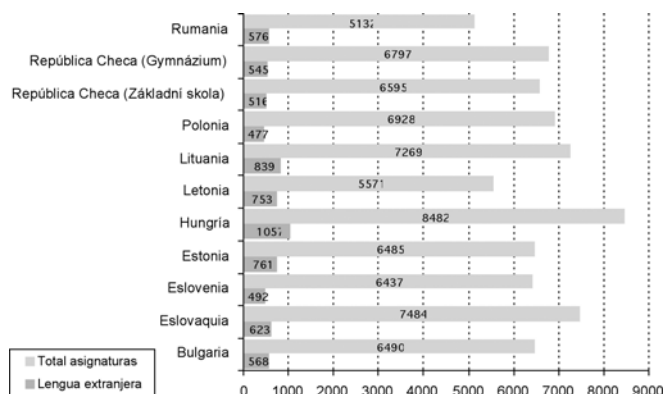
Se constata que en términos generales, en todos los países existe la tendencia a aumentar la carga horaria en la enseñanza obligatoria, es decir, de primaria a secundaria. Como ejemplo distinto podemos mencionar el caso de Eslovaquia en donde se aprecia un pico de 113 horas (tiempos mínimos) al año, al inicio de la enseñanzas de lenguas extranjeras, es decir, a partir de 10 años en este caso, y otro repunte al final, hacia los 15 años, con un total de 170 horas al año. Entre medias, de los 11 a los 14 años, se mantiene estable con una carga horaria de 85 horas anuales, siempre en términos de mínimos.

Los porcentajes del tiempo dedicado a la enseñanza de idiomas en todos estos países respecto al total de horas de todo el currículo es bastante parejo. Así comprobamos que el mínimo se sitúa en torno al 10% de toda la carga horaria, salvo en el caso de Estonia con un 8% en edades de 8 a 9 años, con 52 horas al año, o Lituania con un 9% también a los 9 años. El máximo también es similar en todos los países, ocupando un 15-17% del total de horas, con las excepciones de Hungría que a la edad de 13-14 años tienen hasta un 21% respecto al total de horas con 166 horas anuales y Letonia con otro 21% en el tramo de edad de 11-12 años con una carga de 144 horas anuales. Polonia es el único de estos países que mantiene un 10% de carga horaria respecto al total, dedicado a la enseñanza de lenguas extranjeras pero aunque siempre con un aumento progresivo de horas de enseñanza a lo largo de los distintos niveles educativos. Así encontramos que los alumnos polacos a los 9 años tienen una carga de 75 horas anuales en idiomas, 10% del total a esa edad, y terminan a los 15 años con 84 horas que significan igualmente un 10% del total al finalizar.

¹ www.eurydice.org

Para hacernos una idea en relación a nuestro entorno más próximo y comparemos los datos arriba mencionados con España, en los mismos años, 2000-2001, y en la enseñanza obligatoria, apreciamos lo siguiente: en España se da igualmente, como en otros países de la Unión Europea, la tendencia al aumento progresivo de horas de enseñanza; de 8 a 11 años vemos que se imparten 85 horas anuales (siempre refiriéndonos a mínimos exigidos y teniendo en cuenta la autonomía de Comunidades y centros) lo que supone un 10% del tiempo total en estos niveles (808 horas mínimas); de 12 a 13 años se aumenta a 105 horas anuales con un 10% del tiempo total (1049 horas) y de 14 a 15 años vemos una carga horaria de 120 horas anuales que representan algo más del 11% sobre un total de 1050 horas.

Gráfico 2. Carga lectiva destinada a la enseñanza de lenguas extranjeras en la educación obligatoria con relación a la carga horaria total, 2000/01



Notas complementarias:

Estonia: la carga lectiva de lenguas extranjeras para los alumnos cuya lengua materna es el letón es superior a la del resto.

Letonia: durante los últimos ocho años de la educación obligatoria, los periodos lectivos son de 45' de duración en vez de 40', con lo cual las horas de docencia aumentan.

República Checa: Základní škola (estructura única, incluye primaria y secundaria inferior); Gymnázium (secundaria inferior general)

Rumania: los centros pueden añadir dos horas a la semana en educación primaria y de dos a cuatro en secundaria para actividades complementarias.

Fuente: elaboración propia a partir de:

Base de datos de EURYDICE (<http://www.eurydice.org>).

VIII. EL CURRÍCULO OFICIAL DEL ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Pretender abarcar los objetivos generales y específicos, los bloques de contenidos, los aspectos socioculturales, las metodologías y demás temas relacionados con los currículos de los países objeto de este artículo sería una labor ingente, pero sí es posible obtener una aproximación general y para ello nos centraremos en algún hecho clave relacionado con el currículo. Nos quedaremos, de manera breve, con los objetivos generales que se explicitan en cada currículo y las metodologías propuestas oficialmente para alcanzarlos con éxito. Vamos a empezar país por país para facilitar la comparación al lector.

Bulgaria dispone de dos documentos oficiales de 1993 y 1995 respectivamente donde se desarrolla su currículo oficial de lenguas extranjeras. Parte del currículo es común a todas las lenguas extranjeras que se ofertan. Por otro lado, también incluye programaciones específicas para cada lengua.

El objetivo principal es el desarrollo de la capacidad para comunicarse en la lengua enseñada. Este fin se pretende lograr a través de objetivos específicos y, más concretamente, mediante el control de las destrezas necesarias entre las que se incluyen las destrezas lingüísticas, socioculturales y estratégicas. En cuanto a los aspectos metodológicos, el currículo establece una serie de recomendaciones como, por ejemplo, el prescindir de la lengua materna cuando se enseña el léxico pero admitirla en el caso de explicaciones de algunos aspectos gramaticales. Se contempla asimismo el empleo de *software* didáctico siempre que se disponga del equipo necesario. Por el contrario, el tratamiento del error en el proceso de enseñanza aprendizaje no tiene un reflejo explícito en el currículo búlgaro.

En el caso de la **República Checa**, el término *Základní škola* puede referirse tanto al tipo de escuela como al programa educativo que se lleve a cabo. Si prestamos atención al tipo de centro educativo, existen tres clases de programas que representan diferentes enfoques: *Základní škola* en el que se le da una mayor importancia al aprendizaje cognitivo, la adquisición de conocimientos y la preparación para la carrera académica; el llamado *Obcená škola* que hace hincapié en el desarrollo de actitudes cívicas y la capacidad de obtener e interpretar información, y por último, el denominado *Národní škola*, programa en el que destaca la

necesidad de la diversidad de métodos y programaciones y centrado más en los objetivos que en áreas específicas de conocimiento. Los tres tipos de programas tienen básicamente idénticos currículos en cuanto a la enseñanza de lenguas extranjeras se refiere. Dentro del currículo de lenguas extranjeras se aprecian dos etapas. La primera, en la que se fomenta en los alumnos el interés por el aprendizaje de idiomas y se les anima al desarrollo de actitudes positivas ante dicha materia. En la segunda etapa, los alumnos comienzan a descubrir la estructura del idioma que están estudiando. No hay información explícita en relación al uso o no de la lengua materna ni se contempla el error como parte del proceso de enseñanza aprendizaje de las lenguas extranjeras. La legislación básica vigente al respecto data de los años 1994, 1996 y 1997 respectivamente.

El currículo nacional de **Estonia** para la educación obligatoria y la secundaria superior se remonta al año 1996. Por lo que respecta al área de lenguas extranjeras, éste no hace referencia explícita ni a métodos ni a materiales que deben emplearse; tan solo se menciona una serie de actividades. El objetivo principal que se pretende conseguir es el de desarrollar y apreciar la importancia que tiene el poder leer, escribir y comunicarse en una lengua extranjera. Al igual que sucede en otros países, no se mencionan ni se proponen medidas sobre el error y el uso de la lengua materna en la enseñanza de idiomas. Por el contrario, sí se presentan listados de manera más detallada sobre aspectos gramaticales que deben llevarse a cabo.

En 1992 **Letonia** ya establece los currículos de primaria para inglés, alemán y ruso, y en 1997 el de francés como segunda lengua extranjera. En el documento denominado *Mācību saturs un metodiskie ieteikumi* (recomendaciones curriculares y metodológicas) se establecen las líneas básicas para la enseñanza de idiomas, los materiales didácticos, guías y ejemplos con el fin de ayudar al docente a llevar a cabo su programación de aula. El objetivo principal durante los años iniciales del aprendizaje obligatorio de lenguas es que el alumno se familiarice y se acostumbre a la lengua objeto de estudio. A medida que se avanza en la enseñanza se aumenta gradualmente la reflexión sobre la lengua y la cultura. Básicamente los objetivos establecidos van encaminados a la motivación para que el alumno se comunique, sienta curiosidad por la lengua y la cultura y se produzcan los rudimentos básicos para el desarrollo de los mecanismos del habla. El currículo letón sí que prevé, en la medida de lo posible, que el alumno ayude en la elección de los temas que se van a tratar en el estudio de lenguas; se pretende con ello dar rele-

vancia a la vida escolar y su relación con el mundo exterior. Al igual que otros países del entorno, en su currículo, Letonia no hace referencias ni al error ni al uso o no de la lengua materna.

En **Lituania** el Suplemento al Currículo General Marco de 1996 especifica áreas temáticas definidas en el llamado *Nivel Umbral* para las lenguas inglesa, alemana, francesa y rusa. Aunque el currículo es el mismo para todas las lenguas que se ofrecen, sin embargo, las funciones comunicativas se especifican para cada una de las lenguas y se publicaron en documentos aparte. El currículo oficial lituano para lenguas extranjeras tiene como objetivos lo que podríamos denominar «razones educativas» como por ejemplo que el alumno tenga las condiciones apropiadas para que su personalidad crezca y madure; la enseñanza de las lenguas extranjeras van encaminadas, si analizamos sus objetivos, a que haya una mejor percepción de otras culturas y a que se comparta la información y los valores socioculturales de otros pueblos y culturas; esto debería conducir asimismo al desarrollo de una actitud y una cultura lingüística general.

En cuanto a la metodología que propone Lituania, se establece que cada una de las tareas se derive de situaciones que además deben ser del interés del alumno, tener relación con las situaciones de comunicación auténticas y próximas a la vida real y que permitan ampliar el horizonte cultural de los jóvenes. Cada lección debe tener un significado y trabajar la educación en valores de modo que sean relevantes para las experiencias vitales. Sí se explicita el error como parte del proceso de enseñanza aprendizaje incidiendo en que se debe minimizar el miedo al error lo máximo posible; el profesor debe tener más en cuenta la fluidez en la comunicación y posteriormente eliminar los errores más comunes. Asimismo, se pretende conseguir que en cada lección se dé un ambiente de bienestar psicológico que facilite la interacción y que aumente y favorezca la motivación de los alumnos por aprender.

Hungría establece en sus documentos oficiales, publicados en octubre de 1995, que los objetivos principales para los alumnos en primaria serán el obtener información de su medio inmediato y hacer que los alumnos sean conscientes de su capacidad para expresarse en un idioma extranjero, así como en su lengua materna. Para la educación secundaria se establece como objetivo principal la capacidad de emplear el idioma extranjero en situaciones de comunicación diarias.

Para alcanzar dichos objetivos el profesorado húngaro debe emplear metodologías que sean flexibles y que permitan su adaptación a las diversas necesidades tanto del entorno como del alumno, incluso cuando estas adaptaciones signifiquen cambios notables en las programaciones planificadas para cada curso. Tampoco se menciona en sus documentos el tratamiento del error ni la conveniencia o no del uso de la lengua materna.

Polonia tiene un currículo oficial para las lenguas extranjeras que es el mismo para todas ellas. Se estableció en 1997 y tanto los objetivos como los contenidos fueron definidos por tramos de dos años, pero en términos generales los puntos más relevantes de los objetivos y contenidos polacos son: alcanzar un nivel de competencia lingüística apropiado que permita la comunicación con hablantes de la lengua objeto de estudio y adquirir las destrezas básicas para el empleo del idioma como fuente de obtención de información, para la participación en una sociedad europea cada vez más multicultural y multilingüística, y así poder comprender mejor la realidad que les rodea y sobre todo el desarrollar actitudes de tolerancia y respeto hacia la diferencia cultural y étnica. El currículo oficial contiene recomendaciones metodológicas para la aplicación didácticas de las tecnologías de la información y la comunicación y obliga a las escuelas a hacer uso de tantos materiales originales como les sea posible. En cuanto al tratamiento del error, se establece que éste debe corregirse cuando impida la comunicación y la lengua materna deberá emplearse para comentarios y explicaciones de aspectos gramaticales.

El currículo oficial de **Rumania** de 1998 está formado por una parte común para todas las lenguas extranjeras de cada curso, más una parte específica para cada lengua. Este currículo es distinto para cada año de enseñanza, pero en términos generales pone énfasis en que los alumnos se familiaricen con la fonología/fonética de la lengua estudiada y con los patrones normales que se dan en la comunicación. Asimismo, presta una especial atención a la construcción y desarrollo de representaciones culturales. Metodológicamente, las actividades deben estructurarse de acuerdo a destrezas e integrar tanto el vocabulario como los aspectos gramaticales. No aporta, de manera explícita, recomendaciones para el tratamiento del error o el uso de la lengua materna.

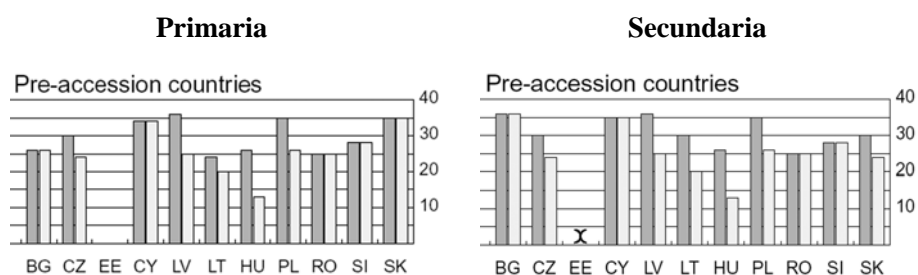
En 1999 entró en vigor en **Eslovenia** para el currículo de inglés, el llamado Suplemento de la lengua inglesa que revisaba el ya establecido previamente en

1983. El objetivo principal del aprendizaje de un idioma es su uso en diferentes situaciones interculturales, eso sí, con ciertos límites. Aunque el enfoque no se basa en el aprendizaje sobre la lengua, el conocimiento de la misma debe permitir y apoyar el logro del objetivo general arriba mencionado. No hay recomendaciones metodológicas específicas aunque se sugiere el empleo de diferentes métodos como por ejemplo, un enfoque no verbal activo en los estadios más tempranos del aprendizaje y el enfoque comunicativo con los alumnos más avanzados.

Eslovenia sí contempla el error como indicador del progreso en el aprendizaje y así es considerado como fuente de información para el profesor. Se establecen, de igual modo, estrategias como la corrección implícita o *a posteriori*, que no impidan el proceso de comunicación. En cuanto al uso del esloveno, lengua mayoritaria de la población, ésta se puede emplear para actividades que requieran respuesta verbal a textos de audio o escritos, sobre todo al principio del aprendizaje o cuando sea una respuesta que el alumno sepa pero de dificultad alta para darla en un idioma diferente al propio; también se puede emplear en la comunicación de aula aunque se sugiere que se emplee el inglés lo máximo posible. Para facilitar la comprensión también se puede emplear el esloveno en instrucciones o explicaciones de aspectos lingüísticos; esto también facilita el uso racional de las horas lectivas.

La **República Eslovaca** aprobó el currículo para la enseñanza del inglés en 1997. Dicho currículo establece objetivos separados para cada nivel de la llamada, como en la República Checa, *Základna škola*. Asimismo, cada lengua extranjera que se ofrece, tiene su propio currículo. En general, el aprender una lengua extranjera es entendido no como un aprendizaje sobre la lengua sino como preparación del alumnado para ser capaz de emplear y comunicarse en la lengua estudiada. La recomendación metodológica principal es que la enseñanza debe respetar las necesidades e intereses del alumno. Se establecen juegos para inferir el error y el empleo de la lengua materna se recomienda principalmente para explicaciones gramaticales.

Gráfico 3. Prescripción o recomendaciones con respecto al número máximo de alumnos en los niveles de primaria y secundaria, 1999/2000



	Límites generales (máximo)
	Límites específicos para las clases de lengua extranjera (máximo)
✘	Sin recomendaciones
<u>Notas complementarias:</u>	
BG: Bulgaria	
CZ: República Checa	
EE: Estonia	
CY: Chipre (aunque figura en el gráfico, no está incluido en el actual informe)	
LV: Letonia	
LT: Lituania	
HU: Hungría	
PL: Polonia	
RO: Rumania	
SI: Eslovenia	
SK: Eslovaquia	

Fuente: elaboración propia a partir de:
 EURYDICE (2001): *La enseñanza de las lenguas extranjeras en el contexto escolar europeo* (Madrid, Comisión Europea –MECD).

IX. CONCLUSIÓN: UN NUEVO DESAFÍO

Con la excepción de Bulgaria y Rumania que formarán parte de la Unión Europea en 2007, el resto de los países de Europa central y oriental se han incorporado al lugar que les corresponde de forma natural. La confrontación este-oeste, la «guerra fría», ha quedado, esperemos, definitivamente zanjada. Este nuevo acontecimiento histórico significa la superación de muchas brechas abiertas tras la

Segunda Guerra Mundial y la aparición de nuevos retos no sólo de índole económico, geográfico, migratorio, etc, sino también cultural. Esta ampliación va a cambiar la forma de gestionar la Unión desde el momento mismo en que estos países ocupen su lugar en las instituciones europeas. Uno de los niveles en los que su integración tiene lugar es en el aspecto lingüístico: sus lenguas se convierten en lenguas oficiales de la Unión.

Desde un punto de vista práctico, o tan sólo numérico, la toma de decisiones dentro de las instituciones de la Unión Europea será más complicada, más incómoda. En vez de 15 ahora habrá 25 delegaciones ministeriales que asistirán a las reuniones del Consejo de la Unión Europea. A las 11 lenguas oficiales se le añaden 9 más haciendo que la complejidad lingüística, pensemos en traductores e intérpretes enfrentándose a esta nueva Babel ampliada, sea mucho mayor. Sin embargo, ¿acaso no puede un parlamentario o ministro eslovaco, por ejemplo, hablar en la lengua del pueblo a quien representa igual que un alemán, francés o británico?

Si bien es cierto que la intención de evitar la aparición de una *lingua franca*, como puede ser el caso del inglés es ahora más difícil al aumentar el número de lenguas, tampoco debemos olvidar la importancia del vínculo entre el idioma y la cultura. La comprensión mutua y el auténtico reconocimiento de la cultura ajena hace que sea imprescindible el conocimiento de la lengua hablada en dicho entorno cultural. Una *lingua franca* facilita la comunicación, pero no aporta todas las variables y situaciones específicas que se dan en un país. Pongamos, por ejemplo, el caso de un estudiante universitario húngaro que viene a España para completar su formación; desde el punto de vista académico, probablemente pueda emplear el inglés para relacionarse, pero ¿y una vez fuera de ese entorno?, ¿podría integrarse en la sociedad española de manera más o menos plena sin conocer la lengua española?. De igual modo le ocurriría a un estudiante español en similares circunstancias.

Ahora es el momento en el que los países deben ampliar su oferta de lenguas extranjeras y facilitar la movilidad de estudiantes, profesores, trabajadores y ciudadanos en general. Aunque parezca difícil y hasta económicamente poco rentable, deberíamos tender a ofrecer, en el aprendizaje a lo largo de nuestras vidas, el mayor número de lenguas posibles para facilitar el objetivo de crear una ciudadanía europea que, a través del conocimiento mutuo, de la diversidad de enfoques de la realidad, evite los conflictos de toda índole y haga que nuestras sociedades se desarrollen y se conviertan en sociedades del conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

EURYDICE (1995): *Las cifras clave de la educación en la Unión Europea 94* (Luxemburgo, Comisión Europea).

EURYDICE (1997): *Las cifras clave de la educación en la Unión Europea 95* (Luxemburgo, Comisión Europea).

EURYDICE (1997): *Las cifras clave de la educación en la Unión Europea 97* (Luxemburgo, Comisión Europea).

EURYDICE (2000): *The position of foreign languages in European education systems, 1999/2000* (Bruselas, Oficina de Publicaciones Oficiales de Comunidades Europeas).

EURYDICE (2001): *Las cifras clave de la educación en la Unión Europea 1999-2000* (Luxemburgo, Comisión Europea).

EURYDICE (2002): *Key Data on Education in Europe, 2002* (Luxemburgo, Comisión Europea).

EURYDICE (2000): *Foreign Language Teaching in Schools in Europe* (Bruselas, Comisión Europea).

EURYDICE (2001): *La enseñanza de las lenguas extranjeras en el contexto escolar europeo* (Madrid, Comisión Europea-MECD).

EURYDICE (2002): *Las competencias clave* (Madrid, Comisión Europea-MECD).

REFERENCIAS INFORMÁTICAS

EUROPA: *El portal de la Unión Europea*
(http://europa.eu.int/index_es.htm).

EUROPEAN COMMISSION: *Action Plan. Promoting Language Learning and Linguistic Diversity*
(http://europa.eu.int/comm/education/policies/lang/languages/actionplan_en.html).

EURYDICE NETWORK: *National dossiers*
(<http://www.eurydice.org>)

EURYDICE NETWORK : *Foreign Languages*
(http://www.eurydice.org/DOC_intermediaires/analysis/en/frameset_analysis.html)

EURYDICE NETWORK: *Organisation and structures*
(http://www.eurydice.org/DOC_intermediaires/analysis/en/frameset_analysis.html)

EURYDICE NETWORK: *Reforms in education*
(http://www.eurydice.org/DOC_intermediaires/analysis/en/frameset_analysis.html)

EURYDICE NETWORK: *Indicators and Statistics*
(http://www.eurydice.org/DOC_indicators/en/frameset_key_data.html)

RESUMEN

La incorporación de los países de Europa Central y Oriental a las instituciones de la Unión Europea supone un reto para todos sus miembros tanto en el aspecto económico, cultural, geográfico y político como, por supuesto, lingüístico. Esta ampliación cambiará la forma de gestionar la Unión desde el momento mismo en que estos países ocupen su lugar en las instituciones europeas. Uno de los niveles en los que su integración tendrá lugar será en el aspecto lingüístico: sus lenguas se convertirán en lenguas oficiales de la Unión. En este artículo se pretende analizar y comparar la situación de la enseñanza de las lenguas extranjeras y comprobar que a pesar de las muchas dificultades, desencuentros y separación a lo largo de la historia reciente, los países del este y centro de Europa llevan ya ganado mucho terreno en sus políticas lingüísticas, lo que les permite subirse a este tren europeo de alta velocidad. Para ofrecer una visión más amplia sobre el tema, el artículo trata aspectos como la formación del profesorado, las edades de comienzo del aprendizaje de idiomas, la oferta de lenguas, las metodologías empleadas, la posición de las lenguas extranjeras en estos países, los tiempos de enseñanza de idiomas y, desde luego, los currículos oficiales.

Los acontecimientos políticos han repercutido de una manera considerable en la enseñanza de lenguas en los países de esta parte de Europa, especialmente en la década de los 50-60. Sin embargo, la evolución con respecto al resto de los países europeos no ha sido tan divergente como puede parecer en un primer momento. En estos países de Europa también se ha hecho un gran esfuerzo a lo largo de las últimas décadas para diversificar al máximo la oferta dentro de los currículos oficiales.

PALABRAS CLAVE: Lenguas extranjeras. Unión Europea. Países del Este de Europa. Sistemas educativos. Enseñanza de idiomas.

ABSTRACT

The enlargement of the European Union with the Central and Eastern European countries means a challenge to every State member, either economically, culturally, politically or geographically speaking, and, of course, from the linguistic point of view. This enlargement shall change the way Europe is managed

from the very beginning of the incorporation of these new members and their subsequent placement in the European institutions. The linguistic aspect is one of the levels at which their integration is to take place; their languages will become official languages in the European Union. The aim of this article is to analyse and compare the position of the foreign languages teaching in these countries and check that, despite the many difficulties, disagreements and gaps all along recent history, Eastern and Central countries have gained much ground in their linguistic policies which allow them to take the European high speed train. In order to have provide a wider overview on the topic, the article deals with issues such as teacher training, initial ages of learning a foreign languages, languages offered, methodologies used, position of foreign languages in these countries, teaching times and, obviously, the official curricula.

Political events have affected extensively the teaching of foreign languages in these European countries, particularly during the 50s and 60s, however, evolution in comparison with Western European countries, has not been as diverging as it may seem at a first glance. Likewise, a great effort has been done during the last decades in order to diversify the offer of foreign languages in the official curricula of the eastern and central European countries.

KEY WORDS: Foreign Languages. European Union. Eastern European Countries Educational Systems. Languages Teaching.